

# CONCURSO DE MICRORRELATOS "CRISTINA ARCOS"

Equipo de Coeducación del IES Cristóbal de Monroy

## **BASES DEL CONCURSO**

### **1. Objeto.**

El Equipo de Coeducación quiere incentivar la escritura creativa por parte del alumnado, por lo que convoca el Concurso de MICRORRELATOS "CRISTINA ARCOS", con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia el próximo 17 de mayo.

Hemos querido dedicar este concurso a Cristina Arcos, profesora de Física y Química del centro desde 2011 y Coordinadora de Igualdad durante 9 años. Una mujer llena de energía, feminista, ecologista y un ejemplo de compromiso.

### **2. Participantes.**

Podrá participar todo el alumnado del IES Cristóbal de Monroy en las siguientes categorías:

- Categoría A, dirigida al alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO.
- Categoría B, dirigida al alumnado de 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

### **3. Procedimiento.**

- Presentación de relatos originales en un máximo de 200 palabras, cuya temática deberá reflejar los valores relacionados con la igualdad, el respeto y la diversidad.
- El alumnado participante podrá acompañar dicho relato de una imagen relacionada (fotografía o dibujo), debiendo ser también original.
- Dicho relato debe escribirse a mano siempre con una presentación limpia y con una clara caligrafía.

#### **4. Plazo y presentación.**

La fecha límite de presentación será el 16 de mayo de 2024. Los relatos originales deberán depositarse en un buzón situado a tal efecto en Conserjería.

#### **5. Documentos que debe adjuntar cada participante:**

El formato del documento en el que se entregue el relato será un A4. La imagen y el texto pueden aparecer en un sólo documento o en documentos separados. Además, el alumno/a participante debe indicar sus datos personales: nombre, apellidos, correo electrónico, curso y grupo.

La no presentación de la información exigida será causa de exclusión, excepto cuando, a juicio del jurado, se considere subsanable.

#### **6. Jurado.**

Estará constituido por el Equipo de Coeducación. Las competencias asignadas al jurado serán las siguientes:

- La admisión de las creaciones presentadas.
- La revisión de la documentación con los datos.
- La valoración de los textos y resto de formatos presentados.
- La resolución del concurso y la selección del trabajo premiado.
- La interpretación de las presentes bases y la resolución de las cuestiones suscitadas con motivo de este concurso.

El Jurado resolverá a su criterio cualquier imprevisto o reclamación que pudiera presentarse, excepto si es referido al veredicto del Jurado, que será inapelable.

#### **7. Propiedad del microrrelato premiado.**

Los textos ganadores pasarán a ser propiedad exclusiva y permanente del IES Cristóbal de Monroy, pudiendo ser modificado, adaptado, reproducido y utilizado en la forma que estime conveniente y sin pago, ni ningún otro tipo de contraprestación, al autor o autora. Los/las creadores/as se harán responsables frente a reclamaciones que puedan surgir de cualquier

naturaleza o que terceros puedan hacer al respecto de la originalidad, parecido o copias parciales de los trabajos presentados.

## **8. Aceptación de las bases.**

El simple hecho de participar en el concurso supone, por parte de los autores/as, la plena aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

## **9. Consultas e imprevistos.**

Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al correo electrónico [coeducacion@iescristobaldemonroy.es](mailto:coeducacion@iescristobaldemonroy.es). Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por la comisión organizadora.

## **10. Premios.**

En cada una de las dos categorías se concederá un premio único:

**Un vale por valor de 40 euros para canjear en libros o material escolar.**

Los premios pueden quedar desiertos si los trabajos presentados no reúnen los requisitos o la calidad exigidos.

Además, los finalistas y ganadores/as podrán ver publicados sus trabajos en el Periódico digital del instituto para su difusión entre el alumnado, el profesorado y las familias.

## **11. Fallo del Jurado.**

El fallo, que será inapelable, se producirá durante la última semana de mayo de 2024.

## **12. Entrega de premios.**

Se llevará a cabo en el lugar y horario que determine el Equipo Directivo del Centro, previa convocatoria a las personas participantes en el concurso.